



ACTA N° 6. En la ciudad de Montevideo, el tres de junio de dos mil veinte, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad en la calle Convención número 1474, siendo la hora 9.15 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación (CEDN) con la presencia de los siguientes integrantes: 1) Lic. Beatriz Muiño por AGN, en calidad de Presidente; 2) Dra. Carina Pizzinat por AGESIC; 3) Lic. Stella Infante por AUA; 4) Lic. María Eugenia Jung por UdelaR; y en calidad de alternos Lic. Mónica Martins Lic. Pablo Martín Rodríguez, Lic. Alicia Tonello y Esc. Patricia Doglio.

Orden del día:

1. **Expediente N° 2015-11-0007-0349.** AGN remite consulta de la CEDN a la Contaduría General de la Nación.

Se pasa a considerar:

1. **Expediente N° 2015-11-0007-0349** Se trabaja y elabora tabla de plazos precaucionales (TPP) con plazos mínimos de conservación de los documentos relativos a las series pertenecientes al área financiero contable, con el fin de promover dichos plazos mínimos para todos los sujetos obligados de la Ley N° 18.220 del 20 de diciembre de 2007. La TPP se enviara al contador institucional. Se hará resolución.

Se fija fecha de para la próxima reunión el miércoles 17 de junio a la hora 09:30

Siendo las 11 hs. se concluye la presente sesión.

Para constancia de lo actuado firman:

Lic. Beatriz Muiño

Lic. Stella Infante

Lic. María Eugenia Jung

Dra. Carina Pizzinat